

ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en los Decretos Supremos N°08 y N°09 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fechas 21 de Enero de 2009, publicados en el Diario Oficial el 13 de Abril de 2009, Entel PCS Telecomunicaciones S.A. informa las tarifas **con IVA** que entrarán en vigencia a partir del día **24 de Junio de 2013**

1. Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	1,2466
Horario Reducido (\$/segundo)	0,9350
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,6233

1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un Centro de Conmutación de la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,3234
Horario Reducido (\$/segundo)	0,2425
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,1617

2. Servicios de Interconexión en los Puntos de terminación de Red

a) Conexión al Punto de Terminación de Red:

Cargo mensual por Tarjeta Troncal (\$/mes)	27.645,7
--	----------

b) Adecuación de Obras Civiles:

Cargo por cámara habilitada (una sola vez, \$/usuario)	299.917,4
Cargo por adecuación canalizaciones por metro lineal utilizado por usuario (una sola vez, \$/metro)	35.373,9

c) Uso de Espacio Físico y Seguridad:

Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$/mes)	16.097,5	*
---	----------	---

d) Uso de Energía Eléctrica:

Cargo mensual por kilo-watt instalado (\$/mes)	276.112,0	*
--	-----------	---

e) Climatización:

Cargo mensual por kilo-watt disipado (\$/mes)	54.864,4
---	----------

f) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas:

Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$)	465.724,6	*
---	-----------	---

g) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código de Portador:

Cargo por Adecuación de Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador, sólo la primera vez. Cargo por centro de conmutación solicitado (\$)	83.505,8	*
--	----------	---

3. Facilidades para establecer y operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado

3.1 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional:

a) Medición:

Cargo mensual (\$/mes)	47.011,8	*
Cargo por comunicación completada e informada (\$ por registro)	0,0627	*

b) Tasación:

Cargo inicial (una sola vez) (\$)	8.598.690,7	*
Cargo por comunicación completada e informada (\$/registro)	0,1046	*

c) Facturación:

Cargo por factura emitida (\$/factura)	88,0053
--	---------

d) Cobranza:

Cargo por factura emitida (\$/boleta)	119,9948	*
---------------------------------------	----------	---

e) Administración de Saldos de Cobranza:

Cargo por registro (\$/registro)	2,0908	*
----------------------------------	--------	---

f) Facilidades para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado:

Activación/Desactivación de abonados al Sistema Multiportador Contratado		
Cargo Activación/Desactivación de Abonados (\$/por actuación)	486,2340	*

3.2 Información a concesionarios de servicios intermedios, que prestan el servicio de larga distancia:

Información sobre Actualización y Modificación de Redes		
Cargo anual (\$/año)	181.946,8	*

3.3 Información a concesionarios de servicios intermedios, que prestan el servicio de larga distancia:

Información de Abonados y Tráfico		
Cargo mensual por información de Suscriptores y Tráfico (\$/mes)	47.011,8	*
Cargo Habilitación de software para acceso remoto (una sola vez) (\$)	8.598.690,7	*
Cargo por consulta (\$/consulta)	57,9484	*

* Tarifas rigen a partir del 22 de Junio del 2013

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.